

Quito, 19 de marzo de 2012

**Señores Accionistas  
ALOAGPARK S.A.  
Presente.-**

De mi consideración:

De conformidad con los Estatutos de la Empresa y lo dispuesto en la Ley de Compañías, me permito poner en su conocimiento el informe correspondiente al ejercicio económico del 1ero. de Enero al 31 de Diciembre del 2011 y los hechos más relevantes que han sucedido durante este período.

1. De acuerdo a la Resolución No.08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías en noviembre del 2008, las compañías como AloagPark S.A., deben preparar sus primeros estados financieros bajo NIIF en el 2012; sin embargo, para el caso de AloagPark S.A. por ser una subsidiaria de Yanbal Ecuador S.A. (entidad para la cual las NIIF entrarán en vigencia a partir del 1 de enero del 2011), AloagPark S.A. preparó sus estados financieros bajo las mencionadas normas a partir de la misma fecha que su Controladora; por lo cual los estados financieros de AloagPark S.A., por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, son los primeros estados financieros emitidos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
2. Hasta el año terminado en el 2010, AloagPark S.A. emitía sus estados financieros según NEC, por lo cual las cifras de los estados financieros del 2010 han sido reestructuradas para ser presentadas con los mismos criterios y principios del 2011.
3. La fecha de transición de AloagPark S.A. es el 1 de enero de 2010. A dicha fecha, se ha preparado su estado de situación financiera de apertura bajo NIIF. Los estados financieros al 1 de enero y 31 de diciembre del 2010 han sido reestructurados para poder presentarse en forma comparativa con los del 2011.
4. Para efectos de mostrar el valor de sus propiedad de inversión, a su costo histórico de adquisición depreciado utilizando varias vidas útiles económicas, se aplicó la vida útil estimada por peritos independientes a la fecha de transición y recalculo la depreciación acumulada desde la fecha de adquisición de cada activo hasta el momento de transición a NIIF. Por la aplicación de los conceptos antes señalados, se genero un incremento del patrimonio al 1 de enero del 2010 de aproximadamente \$20.600 USD, así también se incrementaron los resultados del 2010 en aproximadamente \$192.082 USD.
5. Debido a las distintas normales legales vigentes, que determinan que la adopción de NIIF'S es obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de las Superintendencia de Compañías, el 19 de agosto del 2011 se reunió la Junta General de Accionistas de las Compañías para aprobar el plan de implementación de Normas Internacionales de Información Financiera NIIFS, para la elaboración de sus estados financieros; en consecuencia fue preparado un plan de implementación y notas financieras mediante la contratación de la compañía PriceWaterhouse Coopers.
6. Los estados financieros adjuntos, constituyen los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las NIIF emitidas por el IASB (International Accounting Standards Board).
7. Con respecto a los resultados de la empresa, demuestran una gestión positiva ya que los ingresos son superiores a los gastos generados; motivo

SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS

20 JUN 2012

QUITADOR 3

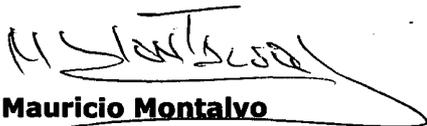
por el cual el Estado de Resultados presenta una utilidad y recuperación sostenida comparada con los años anteriores al 2010, que generaron pérdida.

8. En el 2011 se generó una utilidad después del impuesto a la renta por un valor de \$282.354 USD, mayor en un 77% con respecto al 2010. Esto se debe principalmente al impacto por la implementación de NIIFS ya que ahora los activos se deprecian a 60 años y antes se depreciaban a 20 años.
9. La política económica se ha convertido en un eje fundamental del Gobierno, debido a las aspiraciones de reformar los regímenes productivos y distributivos con el objeto de buscar un mayor protagonismo del sector público, y una distribución más equitativa. Otro rasgo que le caracterizó, ha sido el fuerte impulso fiscal a través de un aumento del gasto público, con incrementos interanuales del orden del 25% en los años de fuerte incremento del precio del petróleo; políticas que tomaron más fuerza, gracias al plebiscito cuyo escrutinio determinó un triunfo del SI a nivel nacional.
10. El Presupuesto General del Estado del año 2011 fue de alrededor de 23.950 millones de dólares, esto es, un 12,54% superior al del año anterior.
11. En cuanto a la inflación, Ecuador cierra el 2011 con una inflación acumulada del 5,4% y un precio del barril del petróleo de \$106 USD/barril.
12. La situación financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2011 se encuentra claramente detallada en los estados financieros adjuntos.
13. La Compañía ha cumplido con todas sus obligaciones con el SRI y ha solicitado una ampliación de plazo hasta el 31 de mayo del 2012; para la presentación de su información financiera en la Superintendencia de Compañías.

Como soporte consta adjunto, de los Señores Accionistas, el Estado de Pérdidas y Ganancias, el Balance General y otros anexos de respaldo.

Cualquier otro requerimiento estoy a las órdenes para aclararlo.

Atentamente,



**Mauricio Montalvo**  
Gerente General

